CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
02 AGO. 2018 16:08:11
Entrada 98748

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33100 a 184/33103 **25/04/2018** **86707 a 86710**

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

La Confederación Hidrográfica del Duero, de Ministerio para la Transición Ecológica no ha realizado ningún tipo de actuación sobre las pesqueras existentes en el cauce del río Tormes a su paso por el término municipal de Salamanca, ya que dentro de las competencias de las Confederaciones Hidrográficas no se encuentra la conservación de las infraestructuras adscritas a las concesiones de particulares.

Por otra parte, se considera que la rotura referida a una falta continuada de conservación/restauración, ya que la pesquera se encontraba adscrita a un antiguo aprovechamiento de aguas del río Tormes con destino a usos industriales desde el año 1882, haciendo ya bastantes años que dichos usos no se realizaban.

Al tratarse de una infraestructura muy deteriorada que no tiene ningún uso o derecho concesional asociado y que supone un obstáculo a la continuidad longitudinal del río, de acuerdo con la Normativa del Plan Hidrológico del Duero, la opción más aconsejable es su total eliminación, contribuyendo de esta manera a la mejora del estado ecológico de esta masa de agua, obligación de la actual normativa europea en materia de aguas. Desde el punto de vista de los indicadores de calidad hidromorfológicos supone una mejora del estado ecológico de la masa de agua.

Solamente se puede justificar la conservación de azud desde el punto de vista patrimonial y cultural -su actual reparación, así como las tareas de conservación, restauración y futuras reparaciones (previsibles ante su progresiva degradación) que deban ejecutarse-, si se asume por entidades públicas (ya sean locales, autonómicas o estatales) o privadas, con competencias o interés en la conservación del patrimonio histórico y/o cultural.

Madrid, 01 de agosto de 2018